

LE RECORDAMOS QUE POR NORMATIVA COMUNITARIA, LOS SOCIOS DE COCAMP A ESTÁN OBLIGADOS A VENDER LA TOTALIDAD DE SU PRODUCCIÓN EN SU ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES, A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LOS ALMACENES CON LOS QUE ESTA MANTENGA ACUERDOS. SI TIENE ALGUNA DUDA POR FAVOR CONSULTENOS PARA NO INFRINGIR LA NORMATIVA.

ASAMBLEA GENERAL 2.022

Le informamos que la Asamblea general 2.022 se celebrará el **día 30 de junio de 2022**. En las próximas semanas le informaremos sobre la convocatoria, indicando el orden del día, fecha, hora y lugar.

AFECTADOS POR EL VOLCÁN:

Desde COCAMP A queremos comunicarles a los socios que han perdido sus fincas que seguimos pendientes de cualquier novedad referente a las ayudas que les corresponden y que en las reuniones que hemos mantenido y mantendremos insistiremos en la urgencia de soluciones. También aprovechamos para comentarles a los socios afectados por las pérdidas de producción que estamos en contacto con la Consejería para colaborar en todo lo que esté en nuestra mano para agilizar el pago de las ayudas prometidas.

CAMPAÑA DE SEGUROS 2.022. Desde el mes de junio y hasta el **15 de septiembre** será posible asegurar la cosecha de aguacates y naranjas para el próximo invierno. Además, el cultivo del mango se podrá asegurar hasta el **30 de junio**. En cuanto a las papas y resto de hortalizas, podrá hacerlo en cualquier momento dentro de cada trimestre natural de su plantación.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

➤ **1. DECLARACIONES DE COSECHA (2º SEMESTRE). Fecha límite: martes, 31 de mayo de 2.022.**

Anexo al boletín les enviamos el impreso de declaración de cosechas. Recordamos la importancia de hacérselo llegar indicando los cultivos que vayan a comercializar entre julio y diciembre. Los productos no especificados en este documento y comercializados no serán subvencionados. Asimismo, si la cosecha con fecha de recolección del primer semestre se retrasa para el segundo semestre debe comunicarlo al departamento técnico.

Debido a las nuevas exigencias de la Consejería de Agricultura en la solicitud y gestión de la Ayuda POSEI será indispensable que nos haga llegar su declaración de cosecha.



2. DOCUMENTO DE AGRICULTOR ACTIVO. Fecha límite: viernes, 15 de julio de 2.022. En cuanto a la presentación de este documento:

- **Personas jurídicas.** Deben cumplimentar con su certificado electrónico, un formulario en la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias.
- **Personas físicas:**

1. Que disponen de certificado digital. Modo de presentación: ELECTRÓNICO. Deben cumplimentar con su certificado electrónico, un formulario en la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias

2. Que no disponen de certificado digital. Modo de presentación: PRESENCIAL. Deben cumplimentar un formulario en la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias y la presentación se hará a través de COCAMP A.

3. En el caso de las Comunidades de Bienes. Todos los miembros de la CB deben cumplimentar el formulario como persona física, indicando que pertenece a esa C.B.

ASESORAMIENTO TÉCNICO

COCAMP A pone a disposición el servicio de sus tres técnicos agrícolas que pueden brindarles apoyo agronómico, resolver sus dudas en cuanto a abonos, riegos, tratamientos fitosanitarios u otros temas relacionados con el manejo de la plantación.

De este modo, si considera necesaria una visita a su finca, puede contactar con el equipo técnico haciendo uso de los teléfonos que facilitamos:

✓ **OSWALDO CRUZ**

Teléfono: 675 734 582

Correo: tecnico1@cocampa.com

✓ **RAQUEL LÓPEZ**

Teléfono: 653 785 229

Correo: tecnico2@cocampa.com

✓ **CARLA CARBALLO**

Teléfono: 722 343 890

Correo: tecnico3@cocampa.com

REDES SOCIALES

¡Síguenos en nuestras redes sociales y no te pierdas nuestras novedades!



@cooperativacocampa



922 420 825 / 722 894 045



www.cocampa.com

CALLE EUROPA, Nº 12

38710

BREÑA ALTA



SEGURO COLETIVO DEL AGUACATE: Este año se ha conseguido que se cree la línea para el seguro colectivo del aguacate, debido a la falta de información clara de las condiciones no hemos podido arrancar este año con esta línea pero seguimos trabajando en conseguir un seguro que beneficie a todos los productores de aguacates.
Reseñar que ha sido vital para el avance conseguido, después de tantos años, la gran implicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y en concreto de la consejera Dña. Alicia Vanoostende.

CAMBIO DE PRESIDENTE: A los socios no asistentes a la pasada Asamblea General Extraordinaria del 25 de marzo informarles que, en la misma, salió elegido **D. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GONZÁLEZ** como presidente de la cooperativa para los próximos cuatro años. En esta asamblea también se eligieron los cargos de Vicepresidente, **D. Eugenio Abreu Benito** (Finca El Brezal S.L.) y Tesorero, **D. José Luis Morales Castro**.
Adjunto al boletín pueden encontrar una carta de presentación del nuevo presidente.

OPERADORES COLABORADORES DE COCAMPA

Nombre	Teléfono
AGRORINCÓN S.L	922 334 745
PALMAFRUT S.L.	922 414 455
TOMÁS BARRETO S.A.	922 181 366
FRUTAS NATURPALMA S.L.	649 068 446
TRANSIFRUT S.L.	922 420 207
SAT IDAFE Nº5494 RSP LTDA	922 463 547
TENERIFE AGUACATES S.L.	629 718 398
MACARONESIA AGUACATES S.L.	655 164 661
FRUTPALMA	922 461 813
FRUTAS ROSÁN S.L.	922 402 443
EUROPLÁTANO S.A.	922 401 083
SODEPAL S.A.U.	922 418 364
COOP. CUPALMA	922 434 881
JOSÉ PEDRO MÉNDEZ VERDE	607 386 274

DETALLE DE PRECIOS MEDIOS DE LIQUIDACIÓN POR PRODUCTOS (DIC-2021 A MAR-2022)

	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22
AGUACATE FUERTE EXTRA	2,15	1,77	1,48	1,77
AGUACATE HASS EXTRA	2,61	2,42	2,55	2,72
PAPAS	1,00	0,99	0,92	0,87
NARANJAS	0,54	0,56	0,52	0,50
MANDARINAS	1,06	0,93	1,32	0,82
LIMONES	0,60	0,87	0,65	0,56
LECHUGA	0,85	1,06	0,84	0,84
PUERROS	1,01	1,32	1,39	1,19
PIÑA TROPICAL	2,84	2,85	2,96	2,79
TOMATE DE ENSALADA	0,92	0,71	0,95	1,15
CALABACÍN	0,92	0,76	0,69	0,40
PAPAYA	1,05	0,52	0,73	1,48
COL REPOLLO	0,84	0,77	0,82	0,70
CALABAZA	0,47	0,62	0,55	0,50
ÑAME	2,47	3,77	2,94	2,01
MANGO	2,33	4,55	2,34	3,04
COLIFLOR	1,43	1,62	1,95	1,48

LOS 10 PRODUCTOS MÁS COMERCIALIZADOS EN 2021



Estimados Socios: el pasado 25 de marzo, como bien saben, se celebraron elecciones a la presidencia del consejo Rector de Cocampa, en una asamblea extraordinaria; debido a la renuncia de su anterior presidente D. Miguel Bravo Castañeda, al cual desde estas líneas y en nombre de todos, le quiero agradecer sus años de servicio a esta cooperativa.

Unas breves palabras para presentarme y ponerme a disposición de cada uno de ustedes, que son el mayor activo que nuestra cooperativa ostenta. Mi nombre es Miguel Ángel y si bien mi profesión está dedicada a la enseñanza, también debo decir que el tema de la agricultura no es algo extraño en mi vida, me he criado entre huertos, animales, labores agrícolas... y dedico mi tiempo, entre otras cosas, a cultivar mis propias huertas y a atender otras parcelas en aparcería. Digo todo esto, para que entiendan, que se reconozca donde está lo que realmente debe importar al ser humano, aquello que nos da el sustento y que en estos últimos años, hemos visto como se nos está poniendo en valor desde todos los ámbitos de la sociedad. ¡Aunque aún queda mucho por recorrer!

Junto al Consejo Rector que presido, las personas que más cercanas están a ustedes, como son los técnicos que visitan vuestras fincas y las que atienden la parte administrativa, intentaremos dar visibilidad a nuestra cooperativa y procuraremos seguir trabajando, para conseguir cubrir las necesidades que vayan surgiendo a nuestros asociados. En estos días nos encontramos inmersos en la planificación de aquello que nos parece necesario: queremos acercarnos al agricultor, escucharlos de viva voz, haciendo reuniones por zonas o comarcas, proponiendo mesas de trabajo de los distintos cultivos, ver en qué cosas podemos ayudar e intentar subsanar aquellas que, por desconocimiento u error podemos cometer. Es por ello que desde ya pido vuestra mayor cercanía con todos nosotros, para contarnos ideas, preocupaciones y propuestas que hagan que nuestra labor sea efectiva, en beneficio de todos.

Sin más y reiterando mi disposición a escucharles y trabajar juntos, por el campo y sus cultivos, reciban un cordial saludo.

Fdo. Miguel Ángel Álvarez González

Presidente de COCAMPA

DECLARACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PREVISTA PARA EL PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2022

D. _____, con DNI _____,

Como socio la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) "COCAMPA" declaro que la producción y origen previstos para el SEGUNDO SEMESTRE del año 2022 a efectos de ser incluido en el Programa de producción de la Cooperativa, son los siguientes:

Producto	Parcela (Munic., Polígono, Parcela, Recinto)	Superficie cultivada (m2)	Producción (kilogramos) (l)	Periodo de recolección

Firme aquí

Fdo.:

AVISO 1: De cara a no tener problemas en el cobro de la subvención, se solicita a los productores de papa, boniato, ñame y millo que se pongan en contacto con el personal técnico de COCAMPA para asesorarles en el procedimiento. Recordar sobre todo a los productores de papas que tienen que hacernos llegar su declaración de la ayuda a la siembra 2022 y las modificaciones que hayan realizado durante el primer semestre de este año 2022.

AVISO 2: El último día para hacernos llegar este documento firmado es el **MIÉRCOLES, 31 DE MAYO DE 2022**, en la oficina de COCAMPA, en algún empaquetado con el que opera COCAMPA, o al correo cocampa@cocampa.com

AVISO 3: SI NO RELLENA CORRECTAMENTE ESTE IMPRESO no podremos gestionar su ayuda POSEI.

AVISO 4: Se recuerda que usted puede entregar productos en varios puntos de venta/empaquetados.

Procedimiento de obtención de documento de agricultor activo:

1º medio de presentación: Opción **A ELECTRÓNICAMENTE**, Opción **B PRESENCIAL**.

https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/5003#

Inicio del trámite:

Interesado

Grado de administración electrónica:

Nivel 4: Tramitación electrónica completa

Se publica en la Ventanilla Única Europea:

No

Requisitos previos:

Ser solicitante de las ayudas consideradas pago directo del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

Tasas:

No se exigen

Medios de presentación

Electrónico: ☐

Presencial: ☐

2º **Opción A**, Podemos acceder mediante la Cl@ve (con firma) o el Certificado Digital, Una vez dentro debemos cumplimentar los datos.

Declaración de la condición de Agricultor Activo del solicitante de ayudas consideradas pago directo - Medio de notificación

Seleccione el medio preferente de notificación que desea para el procedimiento que va a iniciar.

☒ Medio preferente de notificación: Telemática

☐ Medio preferente de notificación: Correo postal certificado

Aceptar

Cancelar solicitud

Cumplimentar solicitud y anexos

Adjuntar documentación

Pago de tasas

Presentación

MUY IMPORTANTE: La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Solicitud

Declaración del solicitante

Iniciar

Continuar

Cancelar solicitud

Guardar borrador y salir

[siguiente >>](#)

Declaración correspondiente a la campaña (año solicitud de la Ayuda) (*)

2020

Para el cultivo de la papa debe constar, como el resto de cultivos, **CAMPAÑA ACTUAL**

obligatorio

seleccionar el tipo de persona

Presenta ud. esta solicitud en calidad de (*)

☒ Persona interesada ☐ Persona representante

como persona (*)

☒ Física ☐ Jurídica

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

Muy importante cumplimentar todos los datos que tengan un asterisco (*) la que no se han cumplimentado, serán consideradas con "defectos de forma", lo que dará lugar a que se les solicite la subsanación de la misma.

Declaración de la condición de Agricultor Activo del solicitante de ayudas consideradas pago directo

33%

Cumplimentar solicitud y anexos **Adjuntar documentación** Pago de tasas Presentación

MUY IMPORTANTE: La presentación telemática sólo se realizará si se completa el proceso de tramitación de la solicitud y se obtiene el recibo acreditativo de su presentación. En la parte inferior de dicho documento se mostrará el número de registro de entrada.

Solicitud

Declaración del solicitante Iniciado **Editar** Firmar

Continuar Cancelar solicitud Guardar borrador y salir

siguiente >>

Documentos requeridos

En caso de actuar mediante representante:

☐ Acreditación de la representación

Solo si actúa como representante

Adjuntar documento

Seleccionar archivo Ningún...nado **Aceptar**

Y finalizamos el proceso.

3ª Opción B, (únicamente Persona Físicas), el formulario siempre deberá ser cumplimentado en la propia Sede Electrónica (debido a la interacción existente entre los distintos campos del formulario), aunque luego se descargue para su presentación de manera "presencial"

Presencial

Declaración del solicitante

En caso de actuar mediante representante:

- Acreditación de la representación

(Para descargar los formularios, haga clic con el botón derecho del ratón y seleccione "Guardar destino como..." o "Guardar enlace como..." en el menú emergente)

 Es necesario la descarga de [Adobe Reader](#).

Una vez cumplimentados todos los datos (como en la opc. A) en la parte final del documento nos dará la opción de descargar en PDF cumplimentado

Cancelar Descargar PDF sin cumplimentar **Descargar PDF cumplimentado**

Y podrá entregarlo manualmente en las Agencias de extensión agraria, Cocampa o en algún empaquetado con los que opera Cocampa.